



GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR FONDO SOCIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
12 OCT 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

REF. APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CLUB DEPORTIVO JUVENTUD PAJONAL VALPARAÍSO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6845

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

SANTIAGO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley Nº 19862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente; el D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (I) Nº 4.022, de 1996; el D.S. (I) Nº 10 de 1.999; el D.S. (I) Nº 1136 de 2001; la Res. Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Res. Nº 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RESUELVO

RECEPCION

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
051014310345	INSTALACIÓN DE CERÁMICA EN SEDE DEL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD PAJONAL DE VALPARAÍSO	1.972.425.-
	(CLUB DEPORTIVO JUVENTUD PAJONAL)	

2. EXCEPTUASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso Nº 2 del artículo Nº 12 del D.S. Nº 3860 al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

REFRENDACION

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		



Rodrigo Ulla Mackenney
Subsecretario del Interior



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

9313312